

EN LOGROÑO, UNA PESETA al mes. FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado...

Anuncios a precios convencionales. Comunicados a una peseta línea. Número suelto, 5 céntimos



LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN calle de Sagasta, núm. 25, bajos Teléfono núm. 7

LA RIOJA no se publica los lunes. No se devuelven los originales, aunque no se inserten...

PEREDA Oculista. Marzo de la Penitencia, 13, endi... Consultoría diaria y operaciones adelantadas...

Arboles frutales LAURO IBAÑEZ, hijo y sucesor de D. Pedro, ofrece para esta temporada una abundante y surtida colección...

Sustituto Se desea uno para el ejército. Para informes dirigirse a don Manuel Va, en Alesanco.

CONSULTORIO de Silverio Domínguez Para enfermedades del pulmón EXCLUSIVAMENTE Consulta diaria de 2 a 4. Martes y viernes, gratuita para los pobres...

Panteones en venta. Los hay de varias clases. Dirigirse a Casimiro Prado, Carnicerías, 21, tocinería.

Alzados para Panteones Se vende un precioso alzado, nuevo, de piedra de Antequera. Los que deseen verlo pueden dirigirse a don José Gutiérrez, calle de don José del Campo, núm. 6, en Haro.

Centro Vitícola Navarro J. M. Montoya & C. PROPIETARIOS MAÑERU (Navarra)

Grandes Viveros de Vides Americanas Estacas, Barbados, Injertos Pídanse catálogos. CASA de TODA CONFIANZA

OXIGENO Se prepara al minuto en la Farmacia de Eras, Pl. Constitución, 33 m-v

DEL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde don Francisco de Paula Marín y con la asistencia de los concejales señores Urbina, Domínguez, Herreros, Ganzañabadi, Labad, Barruso, Sobrón, Rubio, Iñiguez, Pancorbo y Redón, celebró el Ayuntamiento de Logroño la sesión supletoria de la del sábado último, adoptando los siguientes acuerdos:

Aprobación del acta de la sesión anterior. Se dio cuenta de haber fallecido el dependiente de consumos y macero del Municipio Francisco Ruiz, acordándose que se le pague a su viuda la correspondiente paga de toca.

El secretario leyó tres instancias; una de Hilario Torralba, otra de Domingo Fernández y otra de Toribio Cantero solicitando la vacante de macero.

El asunto se acuerda que pase a estudio de la Comisión de Gobierno, para que proponga en vista de los méritos y condiciones de cada uno de los aspirantes.

Igualmente pasa a informe de la Comisión de Policía urbana una solicitud de don Mariano Armengol, pidiendo que se le marque línea para reconstruir la casa número 78 de la calle del Mercado.

Se concedió vecindad a Miguel Pérez, vecino que era de Grávalos.

Se dio lectura del reglamento por el que habrá de regirse la nueva escuela de señoritas que se trata de instalar en la escuela de Artes e Industrias, para lo cual hay consignadas 3.000 pesetas que se distribuirán entre personal y material.

Habrán clases de aritmética, francés, dibujo y labores, estando a cargo las clases teóricas de los profesores de la Escuela de Artes e Industrias, y la práctica de labores al de una profesora.

El señor Iñiguez cree que debe procurarse el nombramiento de profesora recaiga en una maestra municipal de Logroño.

El señor Domínguez opina que tratándose de una clase de labores más práctica que teórica, la profesora no precisa que sea maestra de instrucción primaria, sino una buena modista.

El señor Urbina robustece los deseos y argumentos del señor Domínguez, diciendo que la enseñanza de la escuela que trata de fundarse, debe ser eminentemente práctica, y en las escuelas normales las alumnas adquieren en general conocimientos teóricos, limitándose en los prácticos a cortar algunas sencillas prendas de ropa blanca.

Cree que debe también enseñarse en la escuela de señoritas, arte culinario e higiene por ser conocimientos esenciales para la mujer de posición modesta.

Respecto del arte culinario práctico cree el señor Urbina que podría enseñarse a las alumnas de la escuela acudiendo a la Cocina Económica y al asilo provincial donde aprenderían a condimentar los alimentos más usuales.

La clase de higiene podía darse por medio de conferencias al alcance de la inteligencia de las jóvenes alumnas.

El señor Labad pide que en vez de dejarse en 14 años la edad de admisión de las alumnas se fije en 12.

Se acuerda que el asunto quede sobre la mesa y pase a informe de la Comisión.

Se acordó construir en el Coso, frente al Asilo nocturno, un muro de contención, sobre el cual habían de edificarse cuadradas para el ganado que concurría a la feria.

El señor Iñiguez opina que no debe hacerse construcciones de cuadradas en el Coso, puesto que Ayuntamiento anteriores acordaron derribar las viejimas casas que existen en la actualidad, limpiando aquellos terrenos en favor de la higiene y dejándolos libres de construcciones para que corran bien los aires, y añade que sería más conveniente para los intereses del Municipio alquilar cuadradas de los particulares para las épocas de ferias, que construirías por cuenta del Ayuntamiento.

El señor Domínguez manifiesta que la primera feria de San Bernabé dió excelentes resultados y debe procurarse el Municipio conservarla construyendo suficientes cuadradas, pues las particulares resultan escasas.

El señor Ganzañabadi dice que es de urgente necesidad construir el muro de contención, porque además de ganarse algunos metros de terreno, sólo costarán las obras unas 1.500 pesetas y se da con ellas de comer a los obreros.

El señor Urbina, conforme con el señor Domínguez en que se construyan cuadradas, añade que urge trasladar los carros de la basura del Laboratorio municipal a otros locales atendiendo a la higiene de la población.

Al fin se acuerda construir el muro, comenzando los trabajos el miércoles próximo.

El señor Gurrea pide que procure estar preparado el Ayuntamiento para colocar gente en caso de que sobrevengan crudos temporales de nieve en que los jornales del campo escaseen.

El señor Rubio pide que ya que de este asunto se trata se tenga presente la necesidad de arreglar la calle del Marqués de San Nicolás.

El señor secretario pone en conocimiento de la corporación que, transcurridos los treinta días de plazo concedidos para la admisión de solicitudes pidiendo la plaza de jardinero municipal, se han presentado nueve instancias.

El señor Iñiguez expone la importancia que dicha plaza tiene en Logroño y propone que se forme un tribunal de examen que redacte el programa de oposición y después forme una terna con los tres aspirantes que más se hayan distinguido en los exámenes.

Se acuerda que pase el asunto a estudio de la Comisión y se designen para constituir dicho tribunal de examen a los señores de la escuela de Agriculturas señores Lorente, Elizalde y Hernández Robledo, concejal señor Iñiguez y alcalde don Francisco de Paula Marín como presidente.

Se acuerda contestar a la sociedad Electra Reajo, manifestándole que el arquitecto municipal ha examinado el pavimento bajo el cual se instalaron los cables subterráneos, habiendo informado favorablemente respecto al estado en que quedó el pavimento reconstruido.

Se acuerda autorizar a la presidencia para gratificar a los guardas de campos que prestaron servicio en el verano, satisfacer las cantidades que se adeuden por el servicio de café a los empleados nocturnos, y que se continúe suministrándose dicho café como en años anteriores.

El señor Iñiguez propuso que se les diera café, copa y cigarro.

Setomó en consideración una moción presentada por el concejal señor Gurrea, pidiendo que se acuerde establecer una fiesta infantil en que se repartan juguetes a los chicos pobres de las escuelas municipales, en las fiestas de Navidad, reclamando el concurso del vecindario y apoyo de la prensa local.

Los señores Urbina y Labad opinan que en vez de juguetes se repartan prendas de vestir.

El señor Iñiguez dice que se está de el asunto para el día de Reyes, viendo de celebrar una mascarada en la que los Reyes Magos repartan los juguetes como se hace en Bilbao, por iniciativa del periódico El Nervión.

El señor Redón pide que cuando los celadores nocturnos vean sin morada algún desgraciado que tenga aspecto de buena persona lo lleven al Asilo Nocturno, aunque carezca de cédula y carta de socorro.

Se trató de la adquisición de locales para escuelas y juzgado.

El señor Labad manifestó que el señor del Hoy, que piensa retirarse de los negocios, le ha ofrecido que alquilará la planta baja de su casa de la calle del Marqués de San Nicolás para instalar escuelas en la cantidad mensual de 150 pesetas próximamente, pudiéndose colocar allí con suficiente amplitud dos escuelas para cien chicos cada una.

El señor Iñiguez entiende que el local es insuficiente para dos escuelas y algo caro para una sola.

Pide que se establezca una escuela en el Laboratorio aprovechando el local donde se halla instalada la tantraída y llevada inspección de vigilancia.

El señor Marín dice que tan pronto como se traslade el Juzgado al Laboratorio y se habilite la inspección de celadores nocturnos, se trasladará a la planta baja de los Juzgados la inspección de vigilancia habiendo prometido el gobernador satisfacer el alquiler de la misma tan pronto como se le fije precio.

El señor Urbina cree que debe cesar de una vez para siempre esto de ceder

locales al Gobierno civil por no tener obligación de ello el Ayuntamiento y venir a establecer una especie de derecho real en los gobernadores, a los que se debe decir con franqueza que si busquen ellos locales para inspección de vigilancia, sin necesidad de que el Ayuntamiento tenga que cuidarse de proporcionárselos.

El señor Gurrea pregunta si el gobernador pagaba algún alquiler por el local donde actualmente se halla instalada, no debiendo estar la inspección de vigilancia, a lo que contesta el alcalde señor Marín que nada, este gobernador, pero si su antecesor, que acostumbraba a enviar 15 pesetas mensuales.

Se acuerda hacer en los periódicos locales un llamamiento a los propietarios para que hagan ofrecimientos de locales destinados a escuelas.

El señor Barruso propone que se venda el edificio donde estuvo la cárcel de partido a pública subasta y se destinen sus productos a la construcción de una escuela municipal.

Se acuerda que pase el asunto a estudio de la Comisión de Propios, poniendo el secretario a su disposición cuantos antecedentes tenga respecto del citado edificio.

El alcalde señor Marín dice que los diputados a Cortes señores Gómez Trevijano, Poveda y Villanueva, han defendido brillantemente en el Congreso al digno juez especial instructor del proceso de Torremontalvo, atacando con valentía a la Compañía de los ferrocarriles, por cuya razón estima que el Ayuntamiento debe felicitar a dichos diputados por su noble conducta y hacer constar en acta la satisfacción con que ha visto la defensa de los dignísimos jueces señor Carrera y fiscal don Antonio Guillón.

El señor Iñiguez manifiesta que, como abogado que toma parte en el sumario, entiende que debe el retirarse del salón mientras se adopta el acuerdo, y se retira dicho señor concejal.

El señor Pancorbo cree que no es oportuno adoptar acuerdo en tal sentido, por hallarse el asunto en los tribunales, y porque el Ayuntamiento no está llamado a mezclarse en asuntos de tal índole, por no ser de su competencia.

El señor Urbina ataca duramente a la Compañía del Norte y al Gobierno, que trata de ampararla, persiguiendo cruelmente a un juez, que como el señor Carrera, está por encima de todos los funcionarios de su carrera en honradez, probidad y entereza, siendo un verdadero representante de la ley.

Añade que el Gobierno lo ha perseguido hasta el extremo de querer sacarlo por hambre, negándole el pago de las dietas, a que tiene derecho perfectamente.

Termina diciendo que el Ayuntamiento es muy competente para adoptar tan simpático acuerdo, porque los señores Poveda, Villanueva y Gómez Trevijano, al defender en el Congreso al juez instructor del proceso del Najerilla, han llenado las aspiraciones del pueblo de Logroño.

El señor Gurrea dice que no sólo las aspiraciones del pueblo de Logroño, sino también el de España entera.

El señor Pancorbo contesta al señor Urbina, diciéndole que el juez señor Carrera es un funcionario digno como lo son todos los del orden judicial ni más ni menos y termina pidiendo que se haga constar en acta su criterio de que el Ayuntamiento no es competente para tomar acuerdo en ese sentido.

Se acuerda al fin lo propuesto por la Alcaldía y se levanta la sesión.

Al terminar la sesión entra en el salón el señor Iñiguez diciendo que el Ayuntamiento ha tomado un acuerdo ilegal, suscitándose con tal motivo un incidente entre los señores Urbina, Iñiguez y Pancorbo.

El señor Iñiguez decía que el señor Urbina debía seguir su conducta saliendo del salón por ser parte interesada como abogado de partes perjudicadas.

El señor Urbina contestaba diciendo que si el hubiera estado en el caso del señor Iñiguez, hubiera sido más franco votando en contra del acuerdo.

SECCION DE ALFARO

ALFARO

No se olvida la campaña de la compra del molino de Machín emprendida con tan buen éxito por el Sindicato del Rio Ebro y éste, por su parte, haciendo uso del refrán, «quien va despacio va lejano», con calma y detenimiento acopia datos, busca buenos cementos, para construir y asegurar el edificio de más porvenir y más seguro que ha de poseer el pueblo de Alfaro.

Hemos visto números, hemos mirado apuntaciones y hemos podido oír de los labios de un amigo ideas y pensamientos entusiastas y patrióticos.

Lo que contadas personas creían un problema, hoy es una cuenta aritmética en la que resultan sumas y ninguna resta.

Solamente nos resta desde esta sección enviar al Sindicato del Rio Ebro muchas felicitaciones y que perseveren sin desmayo en una obra que andando el tiempo ha de merecer las satisfacciones y aplausos de los que le sucedan.

Como domingo de Adviento, la iglesia parroquial del Burgo se ha visto muy concurrida y en la misa mayor el coadjutor don Anselmo Camps ha predicado un sermón inspirado en el día y en asuntos de actualidad, que ha gustado mucho por haber desarrollado temas y tenido frases del más fervoroso cristianismo.

Cuantos le han escuchado han salido complacidos de las palabras del caritativo sacerdote.

—Por primera vez, después de su molesta enfermedad, el maestro decapilla de la iglesia de San Miguel, don Gregorio Fernández, ha tomado parte en la novena de las Hijas de María y ha lucido su magnífica voz de tenor, cantando una salve de una manera que ha causado la admiración de los fieles que asistían al acto religioso.

—Esta tarde ha celebrado sesión la Junta general de ganaderos y después de discutir largamente no se ha tomado acuerdo alguno, dibujándose tendencias diferentes en el seno de aquella.

—Se han leído en la misa conventual de Nuestra Señora del Burgo las publicaciones para las órdenes de menores de don José Casas, estudioso alumno del Seminario de Tarazona.

A su madre, tios y familia les enviamos la más sincera enhorabuena por el placer con que aquellos habrán visto concurrida su casa y por la dicha de ver cumplidas sus esperanzas.

—Mañana, en el tren mixto, es esperado, procedente de Calahorra, don Francisco Mancho, que viene a esta ciudad a cazar y a cambiar impresiones con sus amigos, que piensan obsequiarle y atenderle con esplendor.

—Han llegado procedentes de Logroño y Estella con objeto de pasas unos días al lado de su querida madre doña Pilar Octavio de Toledo, los distinguidos oficiales del ejército don Miguel y don Sebastián Garcés.

RINCÓN DESOTO

Enferma. Se encuentra, y de bastante cuidado, la anciana señora doña Francisca Lorente; ayer tarde le fué administrado el Santo Viático.

Celebraremos la mejoría de la respetable señora y acompañamos a su hijo López de Oñate y joven nieto Sáinz Camporredondo, en el sentimiento que les agobia.

La siebra. Aprovechando la poca humedad que en estos días ha tomado la tierra, todos los labradores se han dedicado con verdadero afán a cubrir sus heredades.

Las calles, a la salida y vuelta de los labradores al campo, se ven muy animadas y concurridas. Hay que ganar el tiempo perdido.

La remolacha. En los andenes de esta estación, hay nueve vagones cargados de remolacha con destino a la azucarera de Tadea. Puede calcularse en unas 2.200 y pico de toneladas de dicho tubérculo la cantidad facturada para la referida fábrica. Y a propósito de esto, he oído que los labradores no están muy satisfechos del peso que por los encargados de esta operación se les hace, pues ha habido agricultor a quien se le ha descontado un diez por ciento.

Viajero. Procedente de Zaragoza, se encuentra entre nosotros el rico propietario de esta villa don Manuel Serrano.

Sea bien venido nuestro querido amigo.

El tiempo. El tiempo continúa regalándonos lluvia escasa y helos, deseando todos que éstos desaparezcán y aumente aquella. — P. E.

7 de diciembre.

IDEAS AJENAS

Los exámenes

En el discurso leído por el exministro logroñés don Amós Salvador, en el acto de su recepción en la Real Academia de Ciencias morales y políticas, figuran los párrafos siguientes:

«Habiendo pensado seriamente en lo que son los exámenes, no cabe de dejar de persuadirse de que los sistemas de enseñanza que en ellos se basan, como entre nosotros sucede, no merecen consideración de ningún género.»

«En tal, sin embargo, el poder de lo conocido y practicado, que aun entre los conveñidos, se escapan por rutina frases como éstas:

«¿Si! Pero se les van a dar a todos los títulos académicos sin la menor prueba en demostración de su competencia?»

«¿Si! ¿Pero han de salir todos iguales? No merecen algún castigo los holgazanes o ineptos?»

«¿Si! ¿Pero en qué consiste que se hace aquí y allá y en tales y tales condiciones? ¿Vamos a romper con lo que en todas partes se hace y en los momentos en que más parece que se tiene de extremar el rigor de las pruebas que a mitigarlo?»

Yo de mí sé decir que no he dicho en parte alguna que debiera suprimirse de todo en todo el examen. Me he esforzado en convencer de que esa prueba no merece ninguna confianza, que es sumamente expuesta al error y a la injusticia, que puede producir gravísimos e irreparables daños al lado de escasos beneficios.

Siempre habrán de considerarse como excepcionales algunas carreras, como la de Medicina y aquellas que crea el Estado para su servicio exclusivo, porque nadie extrañaría que en ellas se exijan algunas condiciones que lo tranquilicen desde ciertos puntos de vista; pero en términos generales, ¿qué da con los títulos profesionales o que peligros se corren con prodigarlos, para que tan solicitado procure enterarse de lo que difícilmente se demostrará que le incumba?»

«Será él, en todo caso, quien les haga la reputación de los hombres serios, honrados, afortunados, discretos, estrididos, perseverantes, aptos para los negocios graves, proporcionándoles además esos negocios y la clientela que cada uno necesita para que su carrera le proporcione la subsistencia y la satisfacción de sus necesidades.»

«Salir iguales! Pues qué, ¿los iguales en títulos? ¿Los iguales que califican

ción, cualquiera que sea, de final de curso ó de carrera? ¿Quién ha pensado cosa semejante?»

Dejando aparte el que ya los diferencias las notas, dentro de los aprobados, unos pierden su dinero y su tiempo y esterilizan los sacrificios de sus familias, mientras que otros se aprovechan de todo esto: los primeros tendrán dificultades a montones para desarrollarse en la vida, a la par que los segundos hallarán expedidos todos los caminos y avanzarán con rapidez y facilidad en cuanto se propongan.

¿Y ha de ser además necesario imponerles algún castigo? ¿No quedan ya bastante castigados por sí mismos? La consideración de que tal ó cual cosa se hace en muchas ó en todas partes del extranjero no ha logrado jamás inspirarme el más pequeño respeto.

No es exacto que en todas partes se haga uso del examen en la medida impertinente, agobiadora é intolerable de que somos ejemplo no digno de imitar. Lejos de eso, en países que tomamos por modelo, se hacen carreras muy difíciles, no ya sin exámenes, sino sin contacto alguno con centros docentes de ninguna índole, bastando

estudiarlas y practicarlas al lado de los que las ejercen con reputación indiscutible.

El examen podrá servir y ser inexcusable para ciertos fines; pero no conseguirá jamás, siendo un ejercicio de memoria, desarrollar el entendimiento, ni servirá para ejercitar el espíritu práctico, ni para avivar el entusiasmo por el saber, ni para mantener el amor a la ciencia por la ciencia.

La misión del Estado en materia de instrucción pública es generalizar cuanto pueda la enseñanza en todos los órdenes, para que se extienda la cultura por todas las clases, abriendo las puertas de sus centros para cuantos deseen instruirse, en la medida que lo deseen y en la forma ó en el orden que lo preferan, dejando que cada uno tome lo que buenamente pueda y como pueda, en vez de crear esos centros para los privilegiados de cualquier género de fortuna; y de imponer el español ó todo ó nada a los débiles de voluntad, de entendimiento ó de salud; de suerte que, si no pueden alcanzar ciertos niveles que él les designa, hayan de resignarse con una exclusión perjudicial, innecesaria, injustificada é impertinente.»

EN EL CONGRESO

LA CATÁSTROFE DEL NAJERILLA

El señor PRESIDENTE: El señor Villanueva tiene la palabra; supongo que para alusiones personales.

El señor VILLANUEVA: Sí, señor presidente, pero sólo para los efectos de contraerme al reglamento, porque voy a ser brevísimo.

No era posible que, tratándose de un asunto de esta clase, ocurrido en la provincia de Logroño, uno de cuyos distritos tengo la honra de representar, y dentro del cual en realidad ocurrió el siniestro, dejase de decir algunas palabras, y no ya en nombre mío solamente, sino también de los demás compañeros que no han tomado parte en el debate, porque el suceso fué de tal magnitud y horrorizado tanto, que cuando ahora llegue a conocimiento del público que la Administración puede interponerse a la acción de los tribunales, presumo yo que todavía la impresión ha de ser muchísimo mayor que la que causara la noticia de la catástrofe misma.

No voy a examinar ahora ninguno de los datos y elementos que ha aportado al debate el señor Poveda, ni otros que pudiéramos traer nosotros; no considero este momento oportuno para hacerlo, porque, como veis, nos encontramos delante de un Gobierno que, cuando se trata nada menos que de la cuestión de una competencia interpuesta ó entablada por un gobernador, en caso como el presente, no sabe nada oficialmente; así lo hemos oído.

El señor ministro de Agricultura se ha remitido al ingeniero, cuyo abogado defensor acudió al gobernador; y éste ha hecho lo que le ha parecido conveniente. El señor ministro de la Gobernación dijo en días pasados que ignoraba también por completo este asunto. ¿Puede ser esto exacto? ¿Lo es efectivamente? Pues yo lo sentiría por ese Gobierno, porque es imposible, es inconcebible que haya un gobernador de provincia capaz de entablar una competencia en asunto de esta naturaleza sin conocimiento del Gobierno. ¿A qué ha venido el fiscal a Madrid? ¿Quién le ha llamado? ¿De qué asunto ha tratado aquí? ¿También está ignorando el Gobierno? No, así no podemos tratar el asunto; es necesario que el señor presidente del Consejo de Ministros se haga cargo de que esta es ya una grave cuestión de Gobierno; y contra él vamos a dirigirnos. No se puede, señores diputados, estar clamando un día y otro día contra las grandes Compañías diciendo que abusan del público, y que para ello cuentan con grandes influencias; no se puede, al lado de esto, levantar bandera para hacer entrar en razón a esas Compañías y someterlas a la ley, para que después, en el momento en el que se presenta un suceso, un caso tan triste, tan horriblemente desgraciado como este, resulte que aparece la Administración frente de la justicia entorpeciendo en su marcha. ¿No damos este espectáculo! Este caso se tiene que resolver con rapidez y con estricta justicia, dejando expedida la acción de los tribunales y dando una satisfacción a la conciencia pública, y más aún a aquella desgraciada provincia que está presenciando este espectáculo en medio del mayor de los dolores.

No creáis que hablo por ningún género de estímulos, que no sean el del bien público. Este verano he estado dos veces en esa provincia, he pasado por el punto donde esa catástrofe ocurrió; yo os digo, señores diputados, con toda sinceridad, hablando tal como me lo dicta mi conciencia, que cualquier día ocurrir algún suceso desgraciado, que haga comprender que no es posible que hechos de esta naturaleza y acontecimientos de esta clase se entiendan, como decía el señor Gómez Trevijano, de la propia manera que los cadáveres de las víctimas de la catástrofe del puente de Torre Montalvo.

El señor ministro de AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS (Gasset): Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El señor ministro de AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS (Gasset): Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El señor ministro de AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS (Gasset): Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El señor ministro de AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS (Gasset): Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El señor ministro de AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS (Gasset): Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El señor ministro de AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS (Gasset): Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El señor ministro de AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS (Gasset): Pido la palabra.

su breve discurso, algunas palabras que entrañan notoria gravedad. Porque ha dicho su señoría: «¿Es que sabe el Gobierno por qué y para qué ha venido este verano a Madrid el señor fiscal de la Audiencia de Logroño? El Gobierno no sabe para qué ha venido, y por lo menos no lo sé; si su señoría cree que se relaciona, como parecía indicar, la venida del fiscal a Madrid con este asunto, por lo visto su señoría sabe a qué ha venido; dígame, que ya le contestará el Gobierno. ¿Es que cree...? (El señor Rodríguez: ¿Quién le llamó?)»

Que lo diga el señor Villanueva si es que cree que su viaje estaba relacionado con este asunto.

Otra de las afirmaciones que el señor Villanueva hacía es la de decir que el Gobierno tiene interés en interponerse entre la Justicia y la Compañía. En primer lugar, el Gobierno ha hecho cuanto ha podido hacer, que es declarar la responsabilidad de la Compañía; pero además ¿qué tiene que ver el señor Escalona, si a quien la competencia se refiere es a la Compañía?

Si la competencia ha sido entablada, con arreglo a su derecho, por el ingeniero de la división, ¿cómo ha de suponer eso, por parte del Gobierno, deseo de interponerse entre la justicia y la Compañía?

Pide el señor Villanueva rapidez y justicia.

Con rapidez, acaso insistida, se han tramitado todos los expedientes, se han impuesto los «máximum» de multas; otra cosa no puede hacer el Gobierno; con rapidez, acaso insistida, se ha tramitado el expediente que ha terminado con la declaración de responsabilidad para la Compañía; con rapidez se procederá en todo momento.

En cuanto a que ha de procederse con justicia, tenga el señor Villanueva la seguridad de que el Gobierno procederá así, y cuando estime a su señoría lo contrario, haga la oportuna demostración de que el Gobierno fuita a la rapidez debida y a la justicia en que debe inspirar sus actos.

El señor VILLANUEVA: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El señor VILLANUEVA: No sólo he sido yo quien ha dicho que el fiscal de la Audiencia de Logroño ha venido a Madrid; lo ha afirmado, también, el señor Gómez Trevijano, y no sé si también el señor Poveda. (El señor Poveda: Yo no he dicho nada.) No sé yo lo que ha dicho por el propio fiscal de la Audiencia de Logroño, quien supongo que si le hubiese visto, nada me hubiera dicho aunque se lo hubiera preguntado: Mantengo con este funcionario; si no una amistad íntima, relaciones muy cordiales y le conozco bastante para saber que ni en esto, con ser tan nimio, faltaría a su deber.

Pero es un hecho público, se ha traslucido, para todos, porque sin duda han debido decir a qué venía los que le llamaban y se sabe que ha venido a tratar de este asunto, de la causa instruida con motivo de la catástrofe del Najerilla; y se sabe también que se ha hablado con él de la competencia, por eso cuando dos ministros se han levantado sucesivamente en ese banco a decir que ignoraban lo relativo a la competencia, nos ha sorprendido. (El señor ministro de Agricultura: Que había noticias extraordinarias, pero oficialmente no tengo documento alguno.) Y oficiales, señor ministro de Agricultura. Podrá S. S. no tenerlas, yo no tengo empeño en demostrar lo contrario. (El señor ministro de Agricultura: Ni podría S. S.) Desde luego comprendo que resultaría una afirmación arbitraria, por no poder presentar la prueba; pero, ¿cómo es posible, vuelvo a decir, que un asunto de esta naturaleza lo inicie y lo tramite un gobernador sin conocimiento del Gobierno? Eso no cabe en lo posible.

Está ahí, a la cabeza del banco azul, el jefe de los gobernadores de provincias, y el que ha de entender en definitiva en la competencia; pero, además, por razón del asunto, repito, que no cabe siquiera suponer que el Gobierno no tenga conocimiento de esto.

Ahora he de hacer una aclaración; creo que da el señor ministro de Agri-

cultura demasiado importancia al expediente en el cual declara la responsabilidad de la Compañía, mientras ha obedecido a fuerza mayor. Eso está continuamente declarándose por el ministerio de Obras públicas respecto de todos aquellos expedientes, en los cuales hay responsabilidad de las Compañías, pero es para el ejercicio de acciones meramente civiles, administrativas, etc., y esa declaración se hace conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones; pero esto no tiene absolutamente nada que ver con el ejercicio de la jurisdicción criminal que lo asume todo, la declaración del delito y las responsabilidades de orden civil que lleva consigo, y a lo cual es imposible que se oponga la acción administrativa, demandada de ese reglamento de ferrocarriles.

Por último, ya que está presente el señor presidente del Consejo de ministros, voy a reiterarle el ruego que antes le hice. Yo suplico a S. S. que estime este asunto como un asunto grave, como un asunto de Gobierno; porque en ese concepto le hemos de tratar, estamos resueltos a ellos, y le suplico que haga que vengan a la Cámara los datos que se han solicitado y los demás que puedan servir para que se forme cabal juicio; por lo que, como nosotros tenemos decidido propósito de que este asunto no marche por los caminos que una parte de la opinión pública pudiera sospechar que se tiene interés en seguir.

El señor PRESIDENTE: El señor presidente del Consejo de ministros tiene la palabra. El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Fernández Villaverde): Voy a hacer algo más del que me pide el señor Villanueva, porque se me ha indicado por mis compañeros que en mi ausencia me había dispensado el honor de dirigirse a mí, y como ahora lo hace de nuevo, voy a contestar con relación a la intervención del Gobierno en este asunto, en términos completamente explícitos y claros.

Dentro de nuestro procedimiento administrativo surgen de distintos modos las competencias; muchas veces, cuando las inspiran razones de orden público, en efecto, los Gobiernos toman en ellas la iniciativa; pero cabe también que las competencias nazcan, como ha nacido ésta, a instancia de parte. Pero yo no conozco la importancia del asunto en sí mismo y con relación a los principios de administración y de Gobierno y voy a ser sincero y leal como yo acostumbro ante la Cámara, declarando que en Consejo de ministros hace tiempo, hace ya mucho tiempo, se trató este asunto en principio y yo fui contrario a la interposición de toda competencia, y lo fui conmigo, naturalmente, el Consejo de ministros. No se hablaba entonces de determinadamente del señor Escalona; se hablaba en general de este señor y de otros ingenieros, y tratada la cuestión no para adoptar una resolución inmediata, sino en principio y como regla de conducta, yo me manifesté opuesto a la competencia que después en uso de derecho ha promovido el señor Escalona. Pero yo declaro también que ante el debate y ante las excepciones del señor Villanueva, el Gobierno se ocupará de nuevo del asunto. Y no tengo más que decir por el momento.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor ministro de Agricultura.

El señor ministro de AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS (Gasset): He pedido la palabra exclusivamente para decir en este momento, porque hasta ahora no se había tratado para nada de lo que, por iniciativa mía, se llevó al Consejo de ministros, según acaba de recordar el señor presidente, que fui yo quien llevó el asunto al Consejo, y con la ponencia de que no debía irse a la competencia.

No se había tratado esta cuestión, y por eso no había hecho mérito de ella; pero al relatar el señor presidente del Consejo lo ocurrido en la materia, debo, a mi vez, recordar, para conocimiento de la Cámara, que llevé por propia iniciativa el asunto al Consejo con la ponencia de que no se podía entablar la competencia; pero además, como podía ni cómo debía evitar el Gobierno que, en uso de su derecho, el ingeniero, asistido de su letrado, haya solicitado del gobernador que se entable la competencia?

Son dos cosas completamente distintas, y yo celebro el recuerdo que ha hecho el señor presidente al decir que el Gobierno, como tal Gobierno, no entabló la competencia.

Papeles viejos

Documento mariano

De ningún modo mejor podemos secundar los deseos del papa Pío X y asociarnos a la celebración del jubileo de la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción de María Santísima que dando a conocer a nuestros lectores el más bello documento histórico najerino, ó sea el privilegio de los reyes don García VI de Navarra y doña Estefanía Berenguer su esposa, que comúnmente llamaron los cronistas antiguos *testamento del rey don García*, por el cual fundaron y dotaron en honor de la Virgen Madre el glorioso Monasterio de Santa María la Real de Nájera.

Lleva la fecha del día 19 de diciembre del año 1052 y se halla inserto del folio 36 al 37 del tomo primero de las cuatro que se componen el famoso cronicon denominado el *libro de Santa María*, propiedad hoy de nuestro distinguido amigo de Bilbao don Luis de Ochoarán, y que es uno de los monumentos más interesantes de la historia eclesiástica y civil de la antigua España.

Describamos su majestuosa y hermosísima estructura caligráfica. Las siete hojas en que se halla transcrito este memorable privilegio real, en cada una de sus caras una preciosa greca con oro y finos colores, figurando una muy artística y linda cadena aurea, dentro de cuyos cuadros ó paredes se ven lindas cruces y hermosos ramitos de flores de tintas rosa, azul, morada y verde, primorosamente dibujados y con un colorido fresco, delicado y elegante.

En la primera cara, en la parte izquierda superior, se ve una miniatura de la Virgen María, con túnica gran y manto azul, cabellera rubia y

nimbo de luz y estrellas, con una mano sobre el pecho y la otra natural y humildemente extendida y abierta, arrodillada sobre alfombra de flores y ligeramente apoyada en un reclinatorio con vucillo morado de morada puntilla sobre el cual se ve un libro abierto al que dirige la señora sus dulces y bellos ojos.

En la parte derecha, correspondiente, se ostenta otra miniatura del Arcángel San Gabriel, medio arrodillado en actitud verdaderamente celestial, con la mano derecha airoosamente levantada, señalando a lo alto y sosteniendo en la izquierda un lindo ramo de azucenas. Lleva falda rosa, corpiño blanco y banda amarilla flotante cabellera rubia y alas de color plomo argentero y tiene desnudos los brazos y la pierna izquierda, que calza de azul la sandalia con trenzado de cinta azul hasta cerca de la rodilla.

En el centro de la plama se ve la blanca paloma que simboliza el Espíritu Santo, rodeada de tres cabezas rubias de ángeles a la izquierda y cuatro a derecha, en medio de rayos paloma y de nubes los ángeles, maravillosamente idealizados.

En los intersticios que hay entre cada una de las figuras de la Virgen y del arcángel y el medallón central con el Espíritu Santo, se trazan dos cintas blancas en ziz zás al aire, con estos lemas: la de la izquierda: *Sum Domini familia fant mihi nunc tua dicta*; la de la derecha: *Ave sponsa Dei replet te gratia tui filii*.

En la parte inferior de la cara, a la izquierda, se ve iluminada la figura del rey García VI de Navarra, en pie, con zapato negro, de botón dorado, calzas grana, ropilla azul turquí con grunitos de motas encarnadas de tres en tres, formando triángulo, ribete ó bordadura dorada, pequeña gola blanca en el cuello y las mangas negras como la capilla no muy amplia, corta como la ropilla; perfecta y elegantemente abierta y sujeta en el hombro derecho con dorado broche, y birrete de color tabaco festejado con una pequeña corona real dorada. Tiene la barba corrida, sin bigote y al igual que la cabellera, rubia; y lleva en las manos un pliego abierto, del cual pende y cae a la derecha una larga cinta blanca que en la parte inferior da una pequeña vuelta hacia arriba, a la derecha, con un lema en negro, como los de la parte superior de la greca, que dice:

Haec sunt Garciae verbis firmata Mariae.

A la derecha se encuentra también de pie, la figura iluminada de la reina doña Estefanía, con amplia túnica verde que apenas le deja ver los zapatos negros de botón dorado, jubón encarnado, del cual sólo se la ven las mangas, gola blanca, grandioso manto morado cruzado por el pecho, en forma de muceta, con pliegues que caen hasta la cintura, y luego muy abierto, dejando ver toda la túnica, y holgadas tocas blancas que la caen sobre los hombros y parte superior del pecho y espalda, y le ajustan a la rubia faz como si fuese una mantilla aéreamente colocada. En la mano izquierda empuña los guantes claros recogidos, y la derecha la tiene extendida, dejando caer una cinta blanca en idéntica disposición de la de don García y con este lema: *Virtutis haec propria fieri contus Stephanía*.

Toda la greca inferior representa una pintoresca campiña y en el centro tiene una iglesia. El río, posterior a la iglesia y las montañas del fondo tienen ciertas reminiscencias del río y las montañas de Nájera. La iglesia no aparece monumental, sino a la manera de las actuales ermitas. En el centro del filete interior de la greca aparece la cabeza de un león de cuya boca salen dos cintas que se enderezan a derecha é izquierda y de cuyo ondulante trazado azul penden dos largas y elegantes guirnaldas de flores encarnadas, violáceas, azules y verdes, muy bellas y hermosas.

Ne describimos los primorosos detalles de la letra capital conceptosa y altamente simbólica, porque el espacio nos falta. Lo haremos otro día en que publiquemos el texto del privilegio real, prueba espléndida de la munificencia de aquellos religiosos monarcas.

Con lo dicho basta para que nuestros lectores se formen idea de aquel diploma lujosísimo, pieza inestimable y principalísima en el catálogo de las pinturas policromas de la antigua decoración bibliográfica.

De ese modo y hasta en los menores detalles honraban nuestros antepasados a la Virgen María con toda la riqueza y primor que las bellas artes les prestaban.

Bendita sea la fe y la piedad en que vivían.

C. Garrán.

MENESTRA

Del día

Hoy se conmemorará la festividad de María Inmaculada, y como bajo su patrocinio se han puesto dos elementos integrantes de nuestra sociedad, cuales son las Hijas de María y la invencible española infantería, puede decirse se hallan de días casi todas las familias de Logroño, pero especialmente las *Conchas*, *Concepciones* ó *Conces*, que de las tres maneras se las llama.

Reciban todas nuestra especial y cariurosa felicitación, que no particularizo por temor a involuntarias omisiones.

Las Hijas de María celebrarán el último día de su novena, comulgando a primera hora y asistiendo más tarde a la misa solemne en la iglesia de Palacio, donde diariamente vienen congregándose para celebrar el novenario que hoy termina.

En la Enseñanza tomarán el pan Eucarístico las colegiales que en él se educan, y entre ellas las hijas de nuestro distinguido amigo el general conde de Vistafloreda, quien para celebrar tan fausto suceso de familia, enviará un extraordinario para los pobres de la cocina económica.

En la función de ayer, tan concurrida, que apenas cabe más gente, tomó parte el tenor de la Compañía de Variedades, señor Sánchez Mula, quien solicitando autorización para ejecutar acto tan piadoso, al-

canzó de la empresa suspendiera sus sesiones para dejar libre el día a la devoción que inspira la Purísima Concepción.

Cantó el señor Sánchez Mula la salve final, luciendo su bonita y bien afinada voz de timbre limpio.

Bodas

Hoy se unirán en lazo indisoluble la simpática y agraciada modista Patrocinio Torralba y el joven constructor de obras Ricardo Arbella.

La boda se celebrará en la iglesia de Santiago el Real.

Hoy se proclamará por segunda vez la admonición matrimonial de la graciosa y amable modista de sombreros señorita Lola Pérez, con el ingeniero industrial don Francisco Vals.

El enlace se consumará a mediados del actual mes, según ya anticipamos a nuestros lectores.

Para hoy

La festividad de la infantería quedará reducida este año en Logroño a dejar un rato más de cama a los soldados del batallón de Bailén, que se encuentran este año separados de sus compañeros, residentes en Bilbao.

A las siete tocarán diana en el cuartel; a las doce asistirá la tropa a misa en la iglesia de Santiago. Por la tarde tendrán rancho extraordinario los soldados.

Como al mediodía tiene costumbre de situarse la banda de Bailén en el kiosco del Espolón, será lo regular que para simultanear la misa, salga después de este acto, porque no habrá que esperar lo haga por la tarde, como podría apetecerse.

El programa que ha de interpretar la banda militar es el siguiente: *Estor*, pasodoble.—*Borrás*.

Magdalena, mazurka.—*Calvist. Tankatser*, fantasía.—*Wagner. Primera sinfonía*.—*Bethoven. Todo Paris*, valse.—*Waldteufel*.

Dicen que a la tercera va la victoria y en esa confianza opinamos que mañana podrá celebrarse el concierto sin intervención de la lluvia.

En el Salón Variedades se darán funciones tarde y noche con arreglo al programa que sigue: *A las tres y media de la tarde, Picio, Adán y Compañía, Castigo del cielo* (monólogo) y *El chico de la portera*.

A las nueve de la noche, *El tío de Alcalá, Dorotea* (monólogo) y *Todo Dios loco*.

Bailes en los sitios acostumbrados, de pago y de sociedad.

Movimiento de viajeros

Para inspeccionar la sección de Castejón a Miranda pasó por esta estación el ingeniero de la línea señor Fernández Arroyo, hijo político del exministro señor Navarro-Rodrigo.

Salieron para Quel, Alfaro y Calahorra, respectivamente, los diputados provinciales señores Sáenz de Tejada, Mota é Iriarte, proponiéndose regresar mañana a celebrar la sesión como individuos de la permanente.

Con dirección a Madrid marchó el magistrado jubilado nuestro paisano don Trifón Heredia, que permanecerá al lado de sus afecciones hasta las próximas Pascuas.

Ayer llegaron en el correo de la tarde las lindas señoritas de Cores, siendo recibidas por su mamá y hermanos.

El pundonoso capitán de Bailén nuestro querido amigo don Eduardo Mato y su esbelta y elegante hija Concha, salieron ayer para Burgos.

Después de pasar unas horas en Logroño, regresó a sus posesiones de San Vicente de la Sonsierra el expedito don Celedonio y propietario don César Reina, hijo político del que fué don Abundio Ramirez de la Pisciara.

La señora viuda de don Federico Garro volvió ayer a Calahorra, habiendo permanecido una temporada en Nájera y Logroño.

Fiesta aragonesa

La *matinée* preparada para conocer las bases de la futura asociación regional, se celebrará el próximo domingo, a las tres de la tarde, con sujeción al siguiente programa:

Coro de repatriados de *Gigantes y cabezudos*, por jóvenes de la colonia.

Consideraciones regionales y lectura del reglamento, señor Ainsa.

Romanza de la carta, de la anterior zarzuela, cantada por Manolita Algueró.

Moraima, capricho instrumental de Espinosa: piano y Laúd; señorita Algueró y señor González.

Capricho, género español por A. Nogué; señorita Algueró.

No hay peor sordo.... diálogo baturro; señores Ainsa y Aramburo.

La alegría de la huerta, dúo; señoritas Algueró y Andrés.

Amor y perseverancia discurso; señor Aramburo.

Potpouri de jotas laud y guitarra, señor González.

Del domingo

Las funciones celebradas por tarde y noche en Variedades, dieron nueva ocasión a la empresa para colgar en la taquilla el ambicionado cartelito de "no hay billetes".

Con tanta concurrencia, por cierto muy escogida, se hacían innecesarias las estufas que para los frioleros ha colocado el gerente de tanda Gaspar de Barbi.

Ernesto Fregolini, que se crece con los aplausos, estuvo afortunadísimo en sus transformaciones, y caracterizando tipos conocidos en *Oratoria fin de siglo*.

Para corresponder al carifio del público añadió, *En el cuarto de la tiple* y varios *complets* a petición.

Anocheño hubo función para dar lugar a los ensayos y dejar que tome parte en la novena de Palacio el tenor Sánchez Mula.

Fray CIRILO.

FUENMAYOR

Subastas

Hoy, a las once de la mañana, han tenido lugar, ante nuestra Corporación municipal, en la sala de sesiones, los remates del arbitrio de pesas y medidas y derechos del matadero, bajo el tipo de tres mil trescientas cincuenta pesetas el primero y 2.100 el segundo; adjudicando los pesos y medidas a don Veremundo Murillo Baicoica, en la cantidad de 6.250 pesetas y los derechos del matadero, en 2915, a don Aniceto Merino Ruiz.

Sólo se han presentado los dos, licitando valientemente.

Noticias

Nada concreto se puede decir acerca de quién ha de hacerse cargo de nuestra Alcaldía. Aunque corren rumores referentes a cierta persona, nos abstendremos de dar nuestra opinión, para no vernos en el caso de tener que desmentirla.

Por ahora, calma, calma, que ya lo sabremos.

A consecuencia del huracán que se desencadenó ayer tarde, se registraron varios desperfectos en los edificios, de poca importancia.

El temporal terminó con una superior chaparradita.

La salud pública satisfactoria, habiendo muy pocas defunciones, a pesar del mal tiempo que tenemos.

Sección Religiosa

Santos de hoy 8 de diciembre.—La Purísima Concepción de Nuestra Señora, patrona de España.—Santos Macario, mártir y Frenón, obispo.

Santos de mañana 9 de diciembre.—Santos Restituto, obispo y mártir; Prócilo, Siro y Julían, obispos; Santos Leocadia y Valeria, vírgenes y mártires.

EN HONOR DE MARIA INMACULADA

SANTA MARIA DE PALACIO.—A las diez se cantará una misa solemne con exposición de S. D. M., que continuará expuesta hasta la función de la tarde, haciendo la vela al Santísimo durante el día todas las asociadas.

CONVENTO DE MADRE DE DIOS.—Da principio la novena a la Purísima Concepción. Todos los días, a las 10 de la mañana habrá misa cantada con exposición de S. D. M., que quedará patente hasta la función de la tarde, y sermón.

Por la tarde, a las tres y media, se rezará el rosario y a continuación lectura de la novena, gozos, reserva y Santo Dios.

Los oradores se anunciarán cada día. Hoy predicará don Valeriano Ordóñez.

CASA DE BENEFICENCIA.—Para solemnizar con el mayor esplendor posible la festividad de la Inmaculada Concepción de María Santísima, patrona de dicha casa, a las diez se celebrará misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento, y sermón que predicará el señor capellán de establecimiento.

Por la tarde, a las tres y media, se rezará el rosario con letanía cantada y lectura de la novena de la Purísima, terminando con la reserva y una solemne salva.

Los fieles que con las condiciones ordinarias, visitaren piadosamente en este día el mencionado templo, pueden ganar indulgencia plenaria.

GAJA MUNICIPAL DE AHORROS DE LOGROÑO

Operaciones verificadas el día 6 de diciembre.

Ingresos. 12 imposiciones . . . 6.056'00 Ptas.
Otros conceptos . . . 0.000'00

Pagos. 5 reintegros . . . 1.365'81
Otros conceptos . . . 0.000'00

TOTAL . . . 6.056'00
TOTAL . . . 1.365'81

AVISOS Y NOTICIAS

Hoy se reunirán los elementos que en la capital siguen la política liberal de don Tirso Rodríguez, para cambiar impresiones y nombrar Comité.

En el banquete celebrado el domingo en el restaurant *Las Américas*, a cuya dueña se le había encargado servicio para cuarenta cubiertos, hubo brindis entusiastas, siendo proclamado jefe del partido en Logroño don Lorenzo de Codes, Marqués del Romeral, acordando enviar un cariñoso saludo a don Tirso Rodríguez, a don Félix Iturrriaga y a don Miguel Villanueva.

La Sociedad «Electra Recoajo», nos interesa pongamos en conocimiento de sus abonados, que ha empezado a cambiar el servicio de sus líneas aéreas por las subterráneas que ha tendido.

El alumbrado seguirá sin interrupción, pero por la índole de estos trabajos no podrá tener la intensidad debida en algunos puntos de la población, durante los días que se invierten en hacer el cambio.

Por traslado a otro punto, del que la despedí, se halla vacante la plaza de veterinario é inspector de carnes de Rodezno, dotada esta última con noventa pesetas, de fondo municipales.

El que la solicite deberá a su vez entenderse con los propietarios del pueblo.

En el Monte de piedad de esta ciudad tendrá lugar el día 13 del actual, a las diez de la mañana, la subasta de todos los efectos vendidos hasta el 30 de septiembre último que no hayan sido renovados ó desamparados.

Los objetos pueden verse los días 10 al 12 a las horas de oficina.

Aprovechando las licencias de Pascua, ha llegado de Valladolid el sargento de las oficinas de ingenieros Juan Bernabé Peña, hermano de nuestro compañero de Redacción Chapel-Andri, con su simpática esposa a la que se unió anteayer.

Parará la luna de miel en Varea al lado de su amable hermana doña Laura, viuda de Muñoz.

Hay una señora de 40 años de edad, que desea servir con un sacerdote ó un caballero solo, dentro ó fuera de Logroño. Darán razón calle de la Imprenta número 3, porteria.

Como teníamos indicado, el domingo por la mañana se reunieron en el Ayuntamiento los propietarios de fincas situadas a la margen izquierda del Ebro para tratar de la conveniencia de llevar aguas con que regar aquellas tierras, haciéndolas más productivas.

Todos los concurrentes se mostraron conformes en contribuir para que lo antes posible se llevase allí las aguas.

El acreditado despacho de jabón «La Jabonera Logroñesa» que se hallaba establecido en la calle de San Blas, número 8, se ha trasladado por mejoría de local, a la de San Agustín, 3, donde se seguirán expendiendo inmejorables y económicos jabones de todas clases entre ellos el sin rival jabón de Zaragoza barreado de aceite.

Ayer tomó posesión del cargo el nuevo interventor de Hacienda de esta provincia don José Proper, dignísimo funcionario que viene precedido de gran fama de inteligente y correcto.

Sea bien venido.

En la tienda de Primo Escalona, plaza del Mercado, se halla a disposición de su dueño, un tapabocas encontrado ayer en la citada plaza.

Con dirección a Oviedo salió ayer nuestro joven y estimado amigo don Juan Suárez, abogado y oficial de quinta clase, que ha sido de la Intervención de Hacienda de Logroño.

En su breve estancia en esta capital ha sabido granjearse generales simpatías por su carácter franco y excelente trato social.

Sentimos que los afectos al terruño que le vio nacer y cariños de familia le hayan obligado a abandonar Logroño, que ya considerabamos como su país.

Feliz viaje.

BARREADO DE ACEITE ES EL JABON mejor que se conoce por sus excepcionales condiciones para el lavado de toda clase de ropa. Sólo se elabora en *La Industrial Riojana* y sólo se expende al precio de 10 pesetas los 1150 kilogramos en el despacho *La Jabonera Logroñesa*, calle de San Agustín, número 3.

COMPRADLO, LAVANDERASY OS CONVENCEREIS.

Nos dicen de Corera que se ha estacionado de tal manera el sarampión en aquella localidad que en el pasado mes causó la muerte de ocho niños, entre los muchos atacados, cifra un tanto crecida dado el número de habitantes de esta villa.

La *Mallorquina*, para hoy, día de la Purísima, gran variación de pasteles y pastas.

Plaza de Amós Salvador, núm. 2.

En las bodegas de Corera quedan ajustadas varias cubas de vino viejo, entre ellas una de trescientas cántaras del cosechero don Pedro Piniños Gutiérrez, al precio de 18 reales, con destino a la provincia de Burgos.

Confituras selectas

Yemas de San Leandro. Bollitos portagüeses. Huevos reales. Cubanos. Turrón capuchina. Huevos moles.

Glorias de Portugal y Santa Clara DE VENTA Ultramarinos finos Blanco y Negro.

Participan de Pedroso que han vuelto a abrirse nuevamente las escuelas públicas por haber desaparecido la enfermedad del sarampión.

Colegio del Carmen para señoritas, Mercado, 120

Montado con arreglo a los últimos adelantos, participa al público que cuenta con profesores para las clases de francés, piano y pintura.

Según estaba anunciado, ayer se verificaron en la iglesia de la Redonda los funerales de primer aniversario por el alma del que fué excelente y distinguido convecino nuestro don Plácido Aragón y Ochoa.

La iglesia estaba llena de amigos del difunto y de sus estimados hijos, viéndose personas de todas las clases sociales y de todas las ideas políticas. También había gran número de señoras.

Después del funeral se trasladó gran parte de la concurrencia a casa de su viuda é hijos con objeto de reiterarles su pésame.

A esta verdadera manifestación de duelo y cariño unimos la nuestra muy sincera.

No hay *Agua de Colonia* tan deliciosa y barata que sustituya a la de Orive.—Frascos desde 3 a 26 reales.

Con tiempo bastante desapacible se celebró el domingo el mercado de ganado de cerda, sin embargo las transacciones celebradas pasaron de 120, pagándose los tetones de 15 a 24 pesetas pieza; se presentaron algunos primales y madres que—sin duda por el precio

solicitude—no tuvieron comprador.

Las reformas materiales que el Ayuntamiento proyecta en el retafel por todos, por que la necesidad las impone.

Superfosfato, amoníaco y demás substancias, garantizadas, para abonos, Pernas y Barruso.

Durante el último mes de noviembre se han recaudado por la Tesorería de Hacienda de Logroño 65.000 pesetas, importe de 44 quintos redimidos a metálico.

Pedid Coñac Barbier

Para el día 10 se halla citado el Jurado de Santo Domingo, para fallar en esta Audiencia la causa instruida contra Pedro Martínez Rico, por expención de billetes falsos; defende al procesado el abogado señor Heredia (don Pablo), y lo representa el procurador señor Ujiverri.

González Sagasta, 14, pral. Cirujano dentista Teléfono núm. 93 Logroño

El mercado que se celebró ayer (por ser hoy día festivo), estuvo bastante desanimado, pagándose la fanega de trigo de 45 a 46 y medio, cebada, 2s y avena 20 reales.

Lola Pérez

Ha recibido los elegantes sombreros cubanos é ingleses para señoritas. Inmenso surtido en sombreros y gorras marineras.

Precios sin competencia Mercado, 33

Según dicen de Soria, hallándose sentadas junto a la lumbre dos niñas llamadas María y Petra Arillán, de tres y cinco años, respectivamente, las llamas prendieron las ropas de la primera.

La infeliz criatura resultó completamente carbonizada.

La niña Petra, que trató de auxiliar a su hermanita, prodújose igualmente tan graves quemaduras, que se desespera de salvarla.

BACALAO

Langa muy superior. Escocia, Noruega, Islandia, Zarbo, etc., etc., se están recibiendo importantes partidas para todas las clases y todos los gustos, en el almacén de la VIUDA DE H. ARZA.

Por la Dirección general de Agricultura, se ha dispuesto que el inspector del servicio agronómico regional don Julio Otero López, cese en los cargos de jefe interino de la región agronómica de Aragón, Navarra y Rioja y director interino de la Granja del instituto de la misma región, y queda afecto a la Estación Agronómica de la Escuela General de Agricultura.

OCULISTA.—Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6, a cargo del médico oculista don Ramón Castroviejo.—Breton de los Herreros, 10, entrepuerto.

Ha sido destinado a la Comisión liquidadora del regimiento de Bailén el comandante de infantería don Antonio Caballero Aparici.

PAPEL TALCO

Y GENEFAS PARA DECORAR CRISTALES Se venden en el comercio de Joaquín Redón, Log

El pánico en los primeros momentos fué indescriptible. Como había obreros trabajando en la mina, sus compañeros quisieron entrar para salvarlos, pero el humo era tan espeso y fué tan grande la cantidad de escorbato que se amontonó en la entrada más próxima, que no pudieron realizar sus humanitarios propósitos.

Un remedio universal

Hace algunos años que se emplea mucho en Francia la palabra *mondial*, aplicándola a todo aquello que abarca el mundo entero; pero nunca se usará con tanta exactitud como para calificar el verdadero Hierro Bravais en gotas concentradas, remedio que goza en el cuerpo médico universal de una reputación no excedida jamás por ningún otro descubrimiento terapéutico.

Dicen de Puenterrabía que los carabineros del puesto de Herencia han dado conocimiento al Juzgado de aquella villa de un extraño hallazgo hecho por dos individuos de aquel cuerpo, estando en actos de servicio.

Hacia ocho meses que faltaba del pueblo de Oyarzun un vecino apellidado Oyarzábal, sin que nadie supiese su paradero ni siquiera si vivía.

Parece que en dicha cueva ha pasado los ocho meses que ha estado desaparecido, alimentándose con mariscos y carne cruda de los carneros que robaba, pues en la cueva se han encontrado cinco pieles de estos animales.

Recomendamos a nuestros lectores cuando tengan alguna sequedad, picor, irritación de garganta ó tos, las PASTILLAS GRESPO, de mentol y coqueína. A la primera pastilla notarán gran mejoría. En Logroño, farmacia de don E. López, á 150 pesetas caja.

Gran fábrica, tejería mecánica de José del Valle.—Se hace toda clase de obra de esta industria á precios convencionales. Encargos en dicha fábrica y don Luciano García, San Blas, 6 y teléfono, 50

RUIZ CIRUJANO DENTISTA Mercado, 33, principal, Logroño.

Telegramas LAS CORTES Sesiones dobles CONGRESO POR LA TARDE Madrid, 7-8'30 n.

(NOTA.—Por faltarnos la conferencia de la tarde no podemos dar la primera parte de la sesión del Congreso, en la cual el señor Maura presentó el Gobierno á la Cámara y manifestó las líneas generales del programa ministerial, que ya es conocido por estar comprendido en el discurso de la Corona de hace poco más de medio año).

diendo la palabra al señor Gil Robles. Habla el diputado carlista analizando las novedades que se producen en la política conservadora, encontrando algunas muy extrañas y presentando todas grandes sorpresas.

Respecto á las órdenes religiosas, manifiesta que continuará las negociaciones ya emprendidas con Roma, para fijar los términos del concordato, y después que termine esta acción diplomática, hará por decreto las aplicaciones y demás providencias que se relacionen con la interpretación del concordato, tanto en lo que se refiera á las órdenes religiosas, como en todo lo demás; y sólo llevará y tratará en las Cortes de cuanto no afecte ese carácter de pacto internacional y sea materia legislativa.

Declara que nunca se le ha ocurrido mezclar las cosas exclusivamente religiosas con el derecho público y ratifica su opinión de que las órdenes religiosas tienen un carácter mixto, en cuanto por sus reglas dependen de las autoridades eclesiásticas, y como sociedades con derechos y deberes civiles, tienen que estar sujetas al poder público.

Admite la intervención del Estado en las órdenes religiosas y declara que los asuntos de esta índole afectan á las grandezas de la nación, sin que por su parte considere que las menoscabe ni tampoco lo toleraría.

Censura al señor Nocedal porque con el pretexto de su interés por la Iglesia, anda mezclando constantemente las cuestiones religiosas con las políticas, lo cual perjudica notablemente á los dos órdenes. Dice que él lo entiende de otra manera y practica con efecto el respeto á la religión.

La mayoría ha aplaudido repetidamente y calurosamente al señor Maura. Después habla el señor Salmerón ocupándose de la caída del anterior Gobierno y dice que ni lo siente ni se ufana por la parte que á la minoría republicana puede corresponderle en la crisis.

Procura demostrar que en el régimen que actualmente vivimos aunque no se haya llegado á la forma democrática no puede gobernarse sin atender á la voluntad nacional y en tal sentido era inevitable la caída del señor Villaverde que desvirtuaba la política.

Recogiendo una alusión del señor Nocedal, dice, que dentro de las conciencias son los republicanos los únicos cristianos que vé en la política, siendo los carlistas é integristas verdaderos gentiles.

Analiza el criterio de los conservadores en las cuestiones importantes de actualidad deduciendo que hay contradicciones entre ellos.

A continuación expone muy por encima las líneas generales de la opinión republicana en los mismos asuntos.

Le contesta el señor Maura diciendo que el proyecto de Administración local que ya va discutiéndose recoge las aspiraciones y necesidades sociales, separando en lo posible la política de la administración.

Como pronto se discutirá este proyecto, para entonces emplaza á los republicanos.

Afirma que la mayoría está unida y ensalza la unión que augura una fecunda labor parlamentaria.

Rebate las censuras que el señor Salmerón ha lanzado sobre los partidos monárquicos á consecuencia de las guerras coloniales.

Dice que el Gobierno de entonces fué á ellas arrastrado por el clamoreo de todo el país incluso los republicanos, sin que se le ocurriese al señor Salmerón oponerse entonces en lo más mínimo.

Explica nuevamente la crisis y su resistencia á encargarse del poder.

partidos monárquicos á consecuencia de las guerras coloniales. Dice que el Gobierno de entonces fué á ellas arrastrado por el clamoreo de todo el país incluso los republicanos, sin que se le ocurriese al señor Salmerón oponerse entonces en lo más mínimo.

Explica nuevamente la crisis y su resistencia á encargarse del poder.

Después se discuten varios proyectos de carreteras en medio de la mayor desanimación y se reúne el Senado en sesión secreta para aprobar varias cuentas, levantándose enseguida la sesión.

La familia real ha visitado la exposición de tarjetas postales que se celebra actualmente en Madrid. La reina é hija fueron obsequiadas con elegantes ramos de flores.

La visita de los reyes duró dos horas, elogiando el rey muchas de las fotografías expuestas.

Después paseó la familia real por el Retiro.

Por orden del Juzgado han sido detenidos los porteros y un criado de la marquesa de Guadalcázar por habérselo negado á franquear la puerta y á admitir la cédula de citación para que comparezca la citada marquesa al mismo Juzgado á fin de responder de una deuda de ochenta mil pesetas que tiene á favor de su esposo.

El Juzgado dictó asimismo un auto de allanamiento de morada con objeto de entregar la citación el empleo de la fuerza si fuese preciso para entrar en el hotel.

La prensa se ocupa extensamente de este ruidoso pleito matrimonial y de los incidentes que va produciendo.

A última hora de la tarde el juzgado instructor penetró en el hotel de la marquesa de Guadalcázar, la cual franqueó la puerta á los curiales, sin oponerles ningún obstáculo.

Se le hizo la correspondiente notificación y cita, retirándose á continuación el Juzgado.

Muy poco después han sido puestos en libertad los dependientes de la casa que habían sido detenidos.

En la Cámara real de Palacio se ha verificado la solemne ceremonia de imponer el collar de Carlos III y la gran cruz de la misma orden á los generales Polavieja y Cervero respectivamente.

Al acto asistieron elevados funcionarios de Palacio y de la ciudad orden, habiéndose verificado con arreglo á ritual.

Esta tarde se ha reunido en uno de los salones del Congreso la minoría democrática de dicha Cámara con objeto de cambiar impresiones acerca de la política, después de conocido el programa del Gobierno.

Presidió el marqués de la Vega de Armijo, el cual agradeció el honor que le hacían al confiarle la dirección de aquella minoría.

Se lamentó de las separaciones que últimamente han ocurrido en el partido liberal, esperando que con el tiempo han de reintegrarse en el partido los valiosos elementos que ahora se han separado de él.

Refiriéndose al discurso pronunciado poco antes por el señor Maura, expresó que había creído ver ciertos desmayos y se lamentó de los fenómenos de descomposición

que se notan entre los elementos de la situación imperante. Los señores Villanueva y Pilares, encarecieron la necesidad de seguir con gran atención los problemas de la política de actualidad por encontrarnos en momentos difíciles y de gran importancia.

Se ha fijado definitivamente la hora de las seis de la tarde del próximo miércoles para la salida del tren que ha de conducir al rey don Alfonso á Portugal.

Herrero y Riva BANQUEROS. Logroño

Cotización de la Bolsa del día 3 Interior al contado. 77'05 Id. fin de mes. 77'00 5 por 100 amortizable. 96'20 Banco de España. 000'00 Tabacaleras. 448'00 Cambio con París. 34'50 Libras esterlinas. 60'00 Oro en Argentina. 227'30 Oro en Chile. 16'5/2

Giros y cartas de crédito sobre las principales plazas de España, Europa y América, cuentas corrientes descuentos, depósitos, compra y venta de valores españoles y extranjeros, cambio de moneda y toda clase de operaciones bancarias. Canje en el acto de títulos convertibles.

Se vende la herramienta completa de un taller de herrería, en buenas condiciones, junta ó separada. En Alesanco, Enrique Sobrevilla.

LA CAMERANA Confitería de Santiago Andrés

Portales, 82, Logroño. LEGÍTIMOS MAZAPANES de SOTO de CAMEROS Especiales de la casa y de gran consumo. Premiados en la Exposición regional de 1897

CALORÍFEROS de las mejores sistemas conocidos

GERMANIA en 3 tamaños. CHOUBERSKIS de diferentes clases y dimensiones. Forma TORTUGA, en 6 tamaños. CHARLEVILLE, cilíndricos, en 10 tamaños.

COCINAS ECONÓMICAS Salustiano Marrodán LOGROÑO

PEPTONATO DE HIERRO ESPINAR GOTAS CONCENTRADAS

La Anemia, Clorosis, Perturbaciones de la menstruación, Trastornos nerviosos, Escorbuto, Pálidéz, etc., se curan por completo, haciendo este preparado ferruginoso el más recomendado por los principales Médicos por su fácil asimilación sin los inconvenientes de otros preparados de hierro.—Farmacias y Droguerías.

En la carretera de Calahorra, próximo al puente llamado de Agoncillo, se vende un molino con turbina nueva, dos pares de piedras, (francesas y de Treviño) casa, huerta, olivar y tierra blanca. Razón: Muro de Francisco de la Mata, 5, 2.º.—Logroño.

Agencia de vapores correos Y VAPORES RAPIDOS

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos, dos del de Pasajes al Montevideo y Buenos Aires y á todos los puertos de América, á precios sumamente baratos. Para más informes, dirigirse á D. Antonio Iriarte, de Tolosa (Guzpuzcoa), único representante de Iruya y C.º, de Buenos Aires.

En el comercio EL ARCA DE NOÉ

Se acaba de recibir un completo SURTIDO EN ESTERAS última novedad, precios baratísimos, calle del Colegio, 11.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc. HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias de éxito garantido por medio de los Aparatos Especiales, con Real Privilegio de Invención (patente número 27.791), del Ortopédico de Madrid.

D. Jerónimo Farré Gamell

Sorprendente caso de curación de una hernia escrotal del tamaño de tres peras conseguida á los 8 meses de usar nuestro aparato. El herniado tiene 69 años de edad.

MUY SEÑOR MJO Y DE MI MAYOR CONSIDERACIÓN: Esta tiene por objeto manifestarle el resultado del aparato que usted me construyó para la hernia que tenía en la ingle derecha.

Con fecha 17 de marzo del año último de 1902, me colocó el aparato, y el día 18 por la tarde salí con el tren correo para esta su casa. Como V. sabe que la hernia era muy voluminosa cuando me quitaba el aparato por las noches se bajaba al escroto; pero ya en el mes de septiembre observé que se bajaba pocas veces, y desde el mes de noviembre no ha vuelto á bajar más, advirtiéndole que por la tarde me quitaba el aparato y no me lo ponía hasta el día siguiente, y algunas veces se pasaba el día sin ponerme. Hoy me encuentro perfectamente curado, sin conocer que tal bulto he tenido, y muchas veces no me pongo el aparato y toso fuerte y nada me sucede, gracias á Dios, y si me pongo el aparato es porque nada me molesta.

Le doy estas explicaciones para su satisfacción, y queda á sus órdenes en su más afectuoso, seguro servidor, q. b. s. m. CAYETANO PARRA Su casa, Núñez, 4.

(NOTA) Tenemos la autorización del interesado para hacer uso de esta carta, sin cuyo requisito la casa jamás publica el nombre de ningún cliente.

El representante de dicho reputado ortopédico estará en Logroño solamente los días 9 y 10 del actual, hospedado en el HOTEL PARIS, donde recibirá de 11 á 1 y de 3 á 6.

Todas las consultas son gratis

Para construir un aparato, respondiendo siempre de sus efectos, es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, pues los mecanismos deben ser distintos según la clase y desarrollo de la hernia. Por eso no admitimos el encargo de ninguno sin examinar antes el padecimiento.

Rechazad todo bragero de remesa, pues á ellos se deben la mayoría de las muertes por extrangulación, cuyo accidente desgraciado casi siempre se produce por la mala comprensión de dichos brageros desarrollada en puntos que convenga dejar libres y en dirección contraria á la que exige la naturaleza de la hernia. Es un hecho tan conocido, que difícilmente podrá citarse un solo extrangulado que no usara alguno de esos brageros fabricados al por mayor.

Fíjense en eso los médicos y el público. Dando aviso, dicho representante pasará á domicilio. En Madrid puede consultarse con el inventor, D. Jerónimo Farré Gamell, en su Gabinete, calle de Juan de Mena, núm. 23, 1.º, desde donde se envía gratis el folleto á quien lo solicita.

Dependiente de Barbería Buena ocasión

En las inmediaciones de esta capital SE VENDE una magnífica huerta con casa, corrales, accesorios para cochera y fuente, contenido en su suelo un gran número de árboles frutales y hallándose cercada de pared gran parte de ella. Para más informes, dirigirse á don Ambrosio San Pedro y Blanco, calle Mayor, 143, 2.º, izqda.

GRATIS Por correo. Consulta VIAS URINARIAS; Riñones, Vejiga, Orina, etcétera. Escribir: Consultorio Médico, Deseñajo, 21, Madrid. m-v

Manteca derretida á 1'75 ptas.kilo

Se vende en el despacho de tocino y lomo de Doroteo Olabuena, calle Mayor, número 50.

NODRIAS

Para casa de los padres hay una de inmejorables condiciones, de 22 años y leche de dos meses. Informarán Vardó Rey, 8, 2.º, izquierda. Hay una soltera, de 20 años, leche de 8 meses y medio que desea criar en casa de los padres de la criatura. Dirigirse á Antonina Medrano Navarrete calle de San Juan. Para casa de los padres de la criatura soltera, de 19 años, leche de un mes. Informarán Coto, 18. Hay una casada, de 26 años, leche de 8 meses, que desea criar en su casa en Juberena. Informarán en Logroño, Coto, 23, piso, cuarto. Hay una casada, de 24 años, leche de un mes, que desea criar en su casa en Mendavia. Informará Lucía Miguez en dicho pueblo.

La administración del coche correo de Logroño á Corera, está situada en el muro de Carmelitas, 31.—Para tomar asiento todos los días de 9 á 12 de la mañana.

Se vende una máquina nueva, de hacer Obleas y Barquillos. Darán razón, calle del Mercado, número 112, piso 4.º

Dependiente de barbería

Se necesita uno que sepa cumplir con su obligación en casa de don José Las Heras, Cenicero.

VENTA DE POSTES DE PINO

al natural, de todas las longitudes. Inyectados con sulfato de cobre por el sistema Boncheri. Preparados con el Carbolum (contra la podredumbre de la madera), á precios económicos. Para más pormenores diríjanse á la señora viuda de T. Lapoya. Depósitos junto á la estación del ferrocarril. Almaceenes de maderas, Santo Andía, 33 y 35, y Pellejerías, 76, Pamplona.

Compañía Arrendataria de Tabacos FÁBRICA DE LOGROÑO

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos, tomado en sesión de 8 del actual, se celebra un concurso para enajenar las fundas de tela y arpilleras de tercios filipinos que se producen en esta Fábrica hasta el fin de diciembre de 1905.

Los que deseen tomar parte en dicho concurso, pueden pasarse á estas oficinas á examinar el correspondiente pliego de condiciones y un juego de diferentes fundas, objeto del concurso. Logroño 19 noviembre de 1903.—El administrador-jefe, P. A. Luis Barrón

Chargeurs Réunis

El día 15 de diciembre saldrá del puerto de Pasajes, directamente para Montevideo y Buenos Aires, el vapor CORRIENTES y el día 25 de diciembre para los mismos puertos el vapor PAMPA

efectuando ambos la travesía en 23 días, sin escalas en el Brasil. Para carga, pasajeros y toda clase de informes dirigirse á don E. Incamps, Agente de la Comp^a en Pasajes

Advertisement for FOSTO GIKOKOIA DOMENECH featuring an illustration of a man and a woman. Text includes 'GRATIS' and 'RECONSTITUYENTE'.

ELIXIR CALLOL medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.—Depósito, Farmacia Callo, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América. EN LA ACREDITADA FARMACIA DE VIUDA E HIJOS DE GOMEZ

Se arrienda una casa sita al otro lado del puente, con cuadra, patio muy espacioso, fuente, etcétera, etc. Para tratar de su arriendo é informes, con la Viuda de H. Arza.

Hotel Continental Montado como los mejores de su clase Alcalá, 36.—MADRID

Gran fábrica de Cal Hiperblanca. Pedidos á D. Valentín Gantania. Cal blancos y grises en pedregales y Cemento Portland.—Precios sin competencia.

Local Se arrienda uno, sito en Balbuena, que sirvió de almacén de maderas á D. Pedro Jesús Jiménez. Para tratar, con la Sra. viuda de Felipe Torralba, Norte, 14, principal.

Capazes de trujal Se acaban de recibir una partida fuertes, de cuerpo doble y precios baratos en la alparagatería y cordelería de la V.º de Quijara é Hijo, Portillos de la Plaza del Mercado, núm. 11, junto á la pastelería de Alegre.

Centro Vitícola Ampurdanés Viveros y plantaciones de CEPAS AMERICANAS LOS MÁS IMPORTANTES DE ESPAÑA Barneda y Lionch FIGUERAS (Barona) Injertos.—Barbados.—Estacas Navajas y Máquinas para Injertar: Rafia; Tijeras para Podar é Injertar; Pulverizadoras para combatir el Mildiu; Fuelles y Torpedos para Azufrar, etc. etc. Para noticias y pedidos, dirigirse á don Aniceto Llorente, calle de Vardó Rey, letra X, 2.º, izquierda.—Logroño. (Fidarse Catálogos) d

Venta de casa Se vende una situada en la calle Mayor de esta ciudad, núm. 130. Informarán: Muro de Franc.º de la Mata, 11, entr.º

Se arriendan un piso, 3.º y uno cuarto, en la casa núm. 1 de la calle de S. Blas. En la misma casa informarán.

CON REGALOS SE HAN PUESTO A LA VENTA EN LA Librería Moderna, Mercado 120 el indispensable Almanaque Bailly-Baillière, para el año 1904, y las Agendas de Buñete de la lavandera y de la planchadora. Calendarios de pared de los corazones de Jesús y María y del Rosario. Todos los almanaques religiosos que se publican en España. Suscripciones y renovaciones á todos los periódicos y Revistas católicas. Obras de Literatura, Medicina, Cirugía y Farmacia. Gran surtido en artículos de escritorio. Lo más nuevo y lo más bonito en postales. PRECIOS ECONÓMICOS Librería Moderna de Martínez y Ruiz.—Logroño

Vaca de leche, suiza, cruzada de holandesa y recién parida, de hermosa lámina y 5 años, muy lechera; se vende; su producción es de 36 á 40 cuartillos diarios y su constancia hasta un mes antes de parir. Para tratar, dirigirse á don Gonzalo Corcuera, en Rodezno.

Se arrienda el espacioso edificio que ocupó el Colegio de Santo Tomás en la calle de Rodríguez Paterna y plaza de la Cadena. Para tratar dirigirse á su administrador Bernabé Pérez, calle del general Zurbarán, 14

Círculo "La Amistad," Se anuncia á los señores socios del mismo que deseen tomar participación en el núm. 14.671 del sorteo que se ha de verificar en Madrid el día 23 de diciembre, que pueden pasar á recoger el recibo hasta el día 15.

IMPORTANTE Necesitando adquirir roses, capotes, calzado y ropa blanca el Primer Regimiento de Zapadores Minadores de guarnición en Logroño, admite para examen las proposiciones que se le hagan durante el mes de diciembre, facilitando la oficina Mayoría las noticias que se pidan.

Círculo Logroñés Los señores socios que deseen interesarse por la cantidad de cinco pesetas en cada uno de los dos billetes números 2.180 y 2.181 para el sorteo del 23 de diciembre del presente año, podrán dar aviso en la secretaría del Círculo hasta el día 12 del actual.

PIANO Se vende uno en inmejorables condiciones. Informarán en la Librería de Montoya, Haro.

Peinadora Presentación Sampedro ofrece sus servicios á domicilio y en su casa calle de Carnicerías, 17, 3.º

Bordadora madrileña Desea colocarse en un taller ó labor para trabajar en su casa. San Juan, 8, segundo.

Peinadora María de Miguel ofrece sus servicios á domicilio y en su casa Herreras, 42, 1.º

BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS Vivero de Cepas Americanas Precio corriente de los Injertos

Table with 4 columns: Variedades de injertos, Sobre las variedades siguientes, Precios por millar (1903/4), 1904/5 por suscripc. Rows include Tempranillo, Graciano, Mazuela, Bizarra (blanco), Rojal (blanco), Malbec, Merlot, Cabernet, Sauvignon (blanco), and Semillon (blanco).

La elección de una máquina parlante y

EL GRAMOPHONE

Llegó el invierno, y con él las largas veladas en las que la familia, reunida alrededor de la lámpara, goza con más intimidad de las dulzuras del hogar y en las que mejor puede apreciarse la elección de un agradable pasatiempo.

Entre todos los que se presentan a vuestra imaginación, amables lectoras y lectores queridos, aparecerá, naturalmente, el teatro; pero no os será posible asistir a él todas las noches, pues además del enorme gasto que ello supondría, de cuántas molestias no está rodeada esta distracción. Sería necesario molestaros continuamente, exponeros a que os tocara un mal sitio, arriesgaros a contraer la bronquitis ó una fluidez de pecho á la salida de un salón excesivamente calentado, y en fin, y por encima de todo, no conseguiríais, aunque así lo deseaseis, que el espectáculo fuese por completo á vuestro gusto, es decir, que lo que desearíais oír aquella noche no fuese lo que mejor respondiera al estado de vuestro ánimo.

Y conste que no queremos hacer aquí el proceso del teatro, por el cual sentimos verdadero fanatismo. Pero precisamente por esto, porque le amamos, sabemos el fin de contrariariedad que necesariamente vienen á disminuir nuestra diversión.

Además, si de tiempo en tiempo podéis asistir al teatro para oír tal ó cual ópera que sea de vuestra predilección, ¿cuál no será vuestra alegría, el día siguiente, en vuestra propia casa, sin salir de vuestro domicilio, poseer para vosotros solos la voz del artista preferido, cantando el trozo que la víspera habíais aplaudido?

Afortunadamente la ciencia moderna nos ha proporcionado el medio de poder ofreceros en vuestra casa, en vuestro comedor, en el salón, en donde queráis en fin, la distracción que ibais á buscar tan lejos.

Ya no será cuando quiera ó cuando le dé el capricho al director de la ópera ó de la zarzuela que podréis oír tal pasaje preferido ó al gún cantar popular; será cuando queráis, instalados cómodamente en vuestra butaca, á la hora en que mejor se os antoje y, en fin, á vuestra sola voluntad.

Se trata de la máquina parlante: lo habéis adivinado. Pero no creáis, sin embargo, que ya está resuelto el problema: sólo acaba de plantearse.

En efecto, así como huiríais muy lejos del teatro que os ofreciera un mal bajo ó un tenor cantando con voz de falsete, igualmente echaríais á correr oyendo ciertos instrumentos que no tienen de la máquina parlante más que el nombre.

Se suplica á las personas que quieran oír nuestros aparatos y no residan en las poblaciones que indican al final, se sirvan dirigirse por carta á



esta Compañía y se les indicará el correspondiente más próximo al punto de su residencia.

Pero, así como para formar una opinión sobre tal ó cual cantante os es necesario oírle, para escoger el instrumento que será vuestro compañero de todos los días, al cual pediréis que os haga olvidar por un momento los cuidados de los negocios ó disipar las nubes de vuestra alma, será menester que oigáis antes varios de estos instrumentos.

Y ahora somos nosotros quienes os damos este consejo; somos nosotros que, seguros de nuestra perfección absoluta y de los homenajes que nos han prestado las grandes celebridades artísticas, os decimos PROBADO, OÍD, COMPARAD, ESCOGED.

gusto artístico y sabemos que apreciariéis como es debido nuestros esfuerzos por permanecer bajo el dominio del arte puro, y que nos estaréis agradecidos de no haber tratado de imitar esos juguetes ridículos y á menudo inconvenientes, cuyo éxito es debido solamente á las tonterías que entonan con su sonido nasal é inaguantable.

¡Cuán artístico se eleva el Gramophone por encima de esos aparatos que emiten sonidos que parecen más bien gritos de tortura!

La colaboración que le han prestado las más grandes celebridades del canto bastaría para probar su valor. El inmortal Tamagno no se ha desdichado de legar al Gramophone la riqueza de su voz divina.

¡Centenares de testimonios aplauden esta apoteosis del arte. Escuchad, si no, á la célebre Adelina Patti cómo manifiesta su admiración.

etc. me parecía que estos artistas cantaban actualmente en mis salones.

Jamás he oído nada igual á ese instrumento.

Suya atenta,

ADELINA PATTI
Baronesa Cederström.

«Muy señor mío:

Tengo el gran placer de manifestar á V. que he oído su Gramophone, el cual considero como el instrumento más notable en su género y, sin duda alguna, el más perfecto de todos los que he oído. Reproduce la voz humana con tal grado de perfección, que, escuchando los discos de Caruso, Plancon,

¡Añadir una sola palabra á semejante grito de entusiasmo no parece superfluo, pues conocemos todos el gran valor artístico de la que ha escrito estas palabras.

Sólo nos resta, pues, poner en conocimiento del público que la Compañía Francesa del Gramophone, deseosa siempre de buscar el medio de satisfacer el gusto del público dentro de la mayor economía posible, acaba de poner á la venta para este invierno una serie de aparatos á precios sumamente económicos, los cuales aparatos, provistos de todos los adelantos, son verdaderas maravillas del arte, tanto por su estructura como por sus sonidos.

ENVÍO GRATIS DE CATÁLOGOS Y DEMÁS DETALLES Á QUIEN LOS PIDA

Precio de los aparatos

Aparato núm. 3	125 pesetas.
4	190
4A	215
5	250
5A	275
7	300
9	375

Lista de los Corresponsales de la Compañía Francesa del Gramophone

Barcelona.—Guillermo Puig: Pelayo, 12.	Ferrol.—Saturnino Montalvo: Real, 117.	Pontevedra.—Emilio García: Oliva, 1.
Madrid.—Alvaro Ureña: Barquillo, 14.	Gijón.—Emilio Zurita: Corrida, 25.	Salamanca.—Casto Mulas: Plaza Mayor, 16.
Albacete.—Carlos Buz: Mayor, 45.	Granada.—Juan María Romero: Príncipe, 9.	San Sebastián.—Juan Montes: Hernani, 25.
Alicante.—Pascual López: Triunfo, 6.	Jerez de la Frontera.—M. Mestrand: Pover, 46.	Santander.—José García: San Francisco, 15.
Badajoz.—Rafael Belguier: San Agustín, 41.	León.—Faustino Orejero: Platerías, 5 y 7.	Sevilla.—Juan Ortiz Gamundi: Gravina, 52.
Bilbao.—Enrique García: Gran Vía, 8, 10 y 12.	Lugo.—Francisco Nondedeo: Plaza Sto. Domingo, 4.	Valencia.—Hijos de Blas Cuesta: Mercado, 70.
Cartagena.—Vda. de Santamarina: Aire, 34.	Málaga.—Prados hermanos: Marqués de Larios, 4.	Valladolid.—Aquilino Alcañiz: Acera, 18.
Córdoba.—Sánchez Gama é hijo: Leonos, 2.	Murcia.—Adolfo Gascón: San Cristóbal, 4.	Vigo.—Sánchez Fuga: Almacén de Músico.
Coruña.—Pedro Ferrer: Real, 61.		Zaragoza.—Enrique García: Independencia, 26.

Precio de los aparatos

Aparato núm. 13	350 pesetas.
15	500
7A	300
9A	375
18A	450

Automático: 300 pesetas

Compañía Francesa del Gramophone, 56, calle de Balmes, 56, Barcelona.--Dirección Telegráfica: ALCLARK

CEPAS AMERICANAS DE MARCIAL OMBRAS FIGUERAS (Gerona)

Injertos, barbados y estacas, selección garantizada

Precios reducidos: 4 medallas de oro: Gran diploma de honor. Catálogos gratis á quien los pida.

LAS CENTRALES ELÉCTRICAS

no deben adquirir ningún limitador de corriente eléctrica SIN ANTES SOLICITAR DATOS DEL nuevo limitador IDEAL sistema Azarola

Único limitador verdad que resuelve el problema de evitar los abusos y permite establecer el contrato á base fija tan conveniente para las Centrales y los abonados.

Aparato serio y garantizado, sin extinguir la luz ni oscilaciones

Dirigirse á la Sociedad Propietaria de la Patente Instaladora general

Gran vía, 24.--BILBAO.

Abonos Minerales para toda clase de cultivos

Abono para viñas

Toda planta requiere su alimentación distinta, y según la composición del terreno en que vive, dominando en ellas uno de los cuatro principios esenciales. Siendo una verdad, que el dinero empleado en abonar la vid es reproductivo, toda vez que le vigoriza y robustece, haciéndola más refractaria á las enfermedades parasitarias que de continuo es atacada; pero es preciso que el abono sea completo y en las debidas proporciones de asimilación.

Dirección: CANDIDO RUBIO, calle del Marqués de Vallejo, número 19, Logroño

Centro Barcelonés.---QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887

Domicilio social: Carmen, 33, 1.º.--Barcelona.

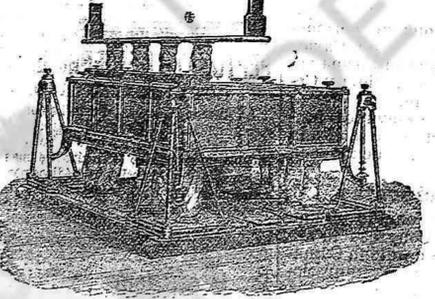
Esta Asociación, legalmente autorizada por el Gobierno, con Delegaciones en toda España, ha redimido á sus asociados de la quinta última por 150 duros, dejando garantida por 12 años la responsabilidad de los libros. En la próxima quinta, como en todas, admite suscripciones por dicha cantidad, ó sean 750 pesetas, que podrán depositar los suscriptores en casas de Banca ó de Comercio.

Para prospectos y suscripciones, al Delegado general de la provincia Don Rafael Caparrosa, calle de Barriocepo, número 19, principal.--LOGROÑO.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: PRIMERA, 30 PESETAS; SEGUNDA, 10 PESETAS; TERCERA, 5 PTAS. desde independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente sin exigir honorarios por ellas ni por algunos antecedentes se pidan.



Plansichter DAVERIO, construcción 1902

Servicios de la Comp.ª Trassatlántica DE BARCELONA

Líneas de Cuba y Méjico.—El día 16 de noviembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor «Alfonso XII».

Línea de New York, Cuba y Méjico.—El 26 de noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «Monserrat».

Línea de Venezuela Colombia.—El día 11 de noviembre saldrá de Barcelona, y el 15 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires».

Línea de Filipinas.—El 12 de noviembre saldrá de Barcelona el vapor «Isla de Luzón».

Línea de Buenos Aires.—El día 3 de noviembre saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor «Reina María Cristina».

Línea de Fernando Poo.—El día 20 de noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «San Francisco».

Línea de Canarias.—El 17 de noviembre saldrá de Barcelona, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde».

Línea de Tanager.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tanager: martes, jueves y sábados.

Para más informes y pasaje, acúdense en Logroño al agente don Guillermo Moneo, calle de las Delicias, núm. 9, 3.º, al lado de don Sastiziano Marradón.

DEHAUT

al comer

RECOMENDAMOS esta Sección á los anunciantes de Haro por la gran circulación de LA RIOJA en dicha ciudad y su partido.

GRAN TALLER DE PLANCHADO

En el local del nuevo Instituto, habitación del conserje, se planchan para el público, como se viene haciendo para las casas más distinguidas y conserjes, más acreditadas de esta capital. Se lava la ropa.

Se dan Equinas con privilegio.

HERRATA DE LA RIOJA.

Instalación y Transformación de Fábricas de Harinas por el sistema completo de Cilindros y Plansichters

DAVERIO, HENRIGI Y C.ª

Zurich (Suiza) Marsella (Francia)

Sucursales: G. Daverio.—Valladolid.—Santiago, 61
G. Daverio.—Barcelona.—Paseo de la Aduana, 1
G. Daverio.—Moscou.—(Rusia)

MÁS DE 1000 FÁBRICAS COMPLETAS FUNCIONANDO
MÁS DE 4000 PLANSICHTERS VENDIDOS

Director Gerente de la Sucursal de Valladolid D. Alfredo Mengotti.

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

JULIN Y COMAR—PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

Sección de Haro

OLAVARRIETA Y COMPAÑIA

Primera casa en España importadora de vacas suizas y holandesas, y salvados y cereales. Grandes fábricas de aceites y vegetales. Representante general para toda la Rioja, don Máximo Delgado Gijón, procurador de los Tribunales, en Haro.

La marca Vinos de Rioja de la Viuda é Hijo de Iturriagaogitia

Pídase en las fondas, cafés, y ultramarinos

Para cuanto se relacione con esta Sección de anuncios de Haro dirigirse á don Leopoldo González, en dicha ciudad.

Fábrica de redes metálicas para botellas

A PRECIOS REDUCIDOS

ROSENDÓ CLARAMUNT.—PASAJES (GUIPUZCOA)

ENOLATURO PADRÓ

Regenerativo y depurativo de la Sangre

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las escrófulas, venéreo, reuma, gota, enfermedades del hígado, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz; y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

VENTA AL POR MAYOR

Farmacía del Globo, Plaza Real, número 4, Barcelona.—Al detall en todas las de la Península y Ultramar.

BLANCARD

con loduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

Enjese el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las iniciales B. C. 40, Rue Bonaparte, en París.

Precio: 4 fr. y 2 fr. 25, Jarabe 2 fr.

Papel para envolver

á 350 pesetas arrobo; á 2 ptas. la media idem, en la Admón. de este periódico.

SERVICIO de VAPORES

para todos los puertos de América

Para Montevideo y Buenos Aires los días 14 y 23 de cada mes. Precio 150 francos. Desde salidas mensuales para Chile. Para más detalles, dirigirse al único agente en las provincias de Logroño, Burgos y Sarria.

Don Rufino Gallo

Routé de Toulouse, 115 bis, Burdeos (Francia)